



**GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ**

**SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD  
LA PAZ - SEDES LA PAZ**

**UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA**





## **ANTECEDENTES:**

La Unidad de Transparencia del SEDES La Paz, se crea en el Servicio Departamental de Salud La Paz, en el segundo semestre de la gestión 2010 y funciona a partir del mes de agosto del 2010.

## **FINALIDAD:**

La Unidad de Transparencia del Servicio Departamental de Salud La Paz, tiene dos finalidades concretas la de prevención y Lucha contra la Corrupción; ambas destinadas a promover la transparencia en la gestión pública formulando políticas y mecanismos al interior del SEDES La Paz, sustentadas en el Acceso a la Información, la ética pública, la rendición de cuentas y el control social; además de identificar e investigar posibles actos de corrupción para remitirlos a la instancia correspondiente. Ahora Normada por la Ley 974 De Unidades de Transparencia y Lucha contra la Corrupción. Asimismo, con el Reglamento Interno de la Unidad de Transparencia del SEDES la Paz.



## **ÁMBITO DE APLICACIÓN:**

Se aplica a las o los Servidores Públicos y ex Servidores que sean designados, de libre nombramiento, de carrera, interinos, provisionales y/o a contrato, así como toda persona que preste servicios a nombre o en relación de dependencia con el SEDES La Paz e instituciones bajo tuición, cualquiera sea su fuente de remuneración.

## **MARCO LEGAL:**

El marco legal en que la Unidad de Transparencia del Servicio Departamental de Salud La Paz, desempeña sus funciones son: la Constitución Política del Estado y el Decreto Supremo de Organización del Órgano Ejecutivo D.S. 29894 de 7 de febrero de 2009, que en el Artículo 125 establece su creación, la Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, Ley 1178, Ley 004 Marcelo Quiroga Santa Cruz, Ley 341 De Participación y Control Social, Ley 974 De Unidades de Transparencia y Lucha contra la corrupción y demás normas internas que hacen al funcionamiento del SEDES La Paz y Reglamento Interno de la Unidad de transparencia del SEDES la Paz

ACTIVIDAD	OBJETIVO DE GESTION	RESULTADO
Socialización de la Ley 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, y la Ley 341 de participación y Control Social	Transparentar la gestión pública institucional en cumplimiento a la Constitución Política del Estado, promoviendo políticas y acciones de prevención, protección y Lucha contra la Corrupción, generando una cultura de Cero tolerancia a la corrupción en la gestión 2021	Se pretende socializar e informar a 150 servidoras y los servidores públicos sobre la Ley 974 Ley de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y 341 De control Social
Atención a denuncias de hechos de corrupción y falta de Transparencia		Se pretende llegar al 100% en cuanto al seguimiento, monitoreo de las denuncias recepcionadas por la unidad, con su correspondiente proceso e investigación



ACTIVIDAD	OBJETIVO DE GESTION	RESULTADO
<p>Cumplimiento del proceso de Audiencia Publica de Rendición de Cuentas en el Departamento de La Paz</p>	<p>Transparentar la gestión pública institucional en cumplimiento a la Constitución Política del Estado, promoviendo políticas y acciones de prevención, protección y Lucha contra la Corrupción, generando una cultura de Cero tolerancia a la corrupción en la gestión 2021</p>	<p>Se pretende Participación y supervision 80 Audiencias de Rendición Publicas de cuentas: SEDES, SERES, Hospitales de II y III, Redes Urbanas y Redes Rurales de Salud</p>

